

de la Seguridad Social, con número de Registro Personal: 0342124157 A1603.

2. El plazo de toma de posesión será de tres días, que empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, en aplicación de lo previsto en el artículo 18 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto de 15 de enero de 1990.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1994.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, en funciones, Ciriaco de Vicente Martín.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

## ADMINISTRACION LOCAL

**21046** RESOLUCION de 18 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Avila, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, se hace público que, por sendas Resoluciones del señor Teniente

de Alcalde delegado (Resolución de 28 de junio de 1991) de Régimen Interior, de las fechas que se indican, y de conformidad con las propuestas del Tribunal calificador de las distintas pruebas selectivas, han sido nombrados funcionarios de carrera las personas que se citan, para desempeñar en propiedad las plazas que asimismo se indican:

Bombero Municipal (Decreto de fecha 24 de junio de 1994): Don José Antonio Cenalmor Velayos.

Oficial del Servicio Municipal de Alumbrado (Decreto de fecha 4 de julio de 1994): Don Fernando Hernández Casillas.

Oficial del Servicio Municipal de Obras (Decreto de fecha 21 de julio de 1994): Don Felipe Peinado García y don Ramiro Gallego Pindado.

Oficial del Servicio Municipal de Jardines (Decreto de fecha 21 de julio de 1994): Don Benito García Blázquez.

Operario del Servicio Municipal de Jardines (Decreto de fecha 21 de julio de 1994): Don Benito García Blázquez.

Operario del Servicio Municipal de Obras (Decreto de fecha 21 de julio de 1994): Don Luis Miguel Jiménez Jiménez.

Subinspector (Sargento) Policía Local (Decreto de fecha 12 de agosto de 1994): Don Javier Garrido Garrido.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos.

Avila, 18 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental.